



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Francisco Martínez Peñaranda, presidente de la Asociación Libertas (10L/SEIC-0298).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

I. Comparecencia de don Francisco Martínez Peñaranda, presidente de la Asociación Libertas (10L/SEIC-0298).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Martínez Peñaranda](#)..... 171

En el turno general interviene:

La señora [Hernández Abellán](#), del G.P. Socialista..... 175

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox..... 178

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 179

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular..... 180

El señor [Martínez Peñaranda](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 181

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Se abre la sesión de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia a fecha de 13 de julio de 2022, siendo las 11:38.

En el orden del día, como asunto único, [la comparecencia en comisión de don Francisco Martínez Peñaranda, presidente de la Asociación Libertas](#).

En nombre de esta comisión le damos la bienvenida y comenzamos con el asunto único del orden del día. Intervención de don Francisco Martínez Peñaranda por un tiempo máximo de veinte minutos.

Suya es la palabra.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

En primer lugar quisiera agradecer esta invitación y la oportunidad de comparecer en este foro político y poder expresarme en libertad.

Alguien que aprecia nuestra causa de defensa de la infancia, al enterarse de esta comparecencia, me aconsejó o me sugirió que viniera en una actitud amable y en ningún caso de reproche. Por supuesto, aquí estoy, agradecido de esta invitación y en una actitud amable en las formas, lo que no tiene que implicar amable en el fondo, de modo que corro el riesgo de aparecer ante ustedes como alguien incómodo. Les ruego, no obstante, que a cambio de esa posible incomodidad pongan en valor como positivo la franqueza con la que me dispongo a hablarles y la sinceridad que traigo conmigo, que es el sentir de mucha gente, de muchísima gente, de muchísimas familias, no les quepa ninguna duda.

En la Asociación Libertas, a la que represento y que representa a miles de familias, tenemos la clara conciencia de que esta Asamblea legislativa de la Región de Murcia, en referencia a la infancia, lleva varios años haciendo el mal, y especialmente en esta última década, como digo y repito, haciendo el mal. Y me dispongo, sin pretender ofender a nadie, a traer a esta sala y con esta comparecencia los argumentos que acreditan mis palabras.

Decía François Mitterrand: «Para hacer la revolución ya no hace falta asaltar el Palacio de Invierno, basta con asaltar la escuela». Los aparatos ideológicos del Estado son diversos, pero el más importante con diferencia es sin duda la escuela.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Disculpe un momento.

Por la frase que ha dicho antes, le ruego por favor que por respeto a esta Asamblea y por respeto a los grupos parlamentarios se dirija siempre con respeto.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Muy bien.

Los aparatos ideológicos del Estado son diversos, pero el más importante con diferencia es sin duda la escuela. Así lo han entendido siempre los aspirantes a controlar a la población y a perpetuarse en el poder.

A través del sistema educativo se va amoldando y acondicionando el pensamiento del sujeto, del niño, hacia la reproducción del sistema social que se pretende imponer. Por tanto, el sistema educativo es un agente represivo necesario para ejercer la presión sobre el individuo de manera vertical.

Los niños son una hoja en blanco donde se puede escribir lo que se quiera. La ingeniería social siempre trabaja mejor sobre la segunda generación. La primera generación es resistente, se la controla con la propaganda y con la amenaza, pero la segunda generación no se atreve a cuestionar

ninguna ideología, en primer lugar porque no tiene capacidad para ello, y en segundo lugar porque el Estado se ha ocupado de adornarla de prestigio a través de la educación.

Y en referencia a los opositores a cualquier implantación ideológica, hay una razón puramente pragmática para que esta implantación avance, ya que todo el que quiera tener un papel en el mundo tiene que someterse a la ideología dominante. Esto ha sucedido así en todos los tiempos y en todos los regímenes, también en los democráticos, lo que coloquialmente se llama lo políticamente correcto: si alguien se opone, será destruido. Como se dice coloquialmente en términos periodísticos, el que se mueve no sale en la foto o no sale en las siguientes listas. De tal modo que la inmensa mayoría de los actores relevantes en la sociedad terminará por aceptar las consignas que le marquen y las dará por buenas.

Para el ideólogo totalitario los hijos son del Estado, que es el que de alguna manera cede a los padres cierta autoridad temporal sobre la prole para la crianza, pero con condiciones. Pongamos algunos ejemplos:

En la Unión Soviética, la mentira, el adoctrinamiento y la delación se mantuvo en los colegios hasta el final del comunismo, con la llegada de la perestroika.

Igualmente, los nazis aplicaron el mismo sistema de adoctrinamiento. La frase acuñada por el propio Hitler fue: «Tu hijo ahora ya nos pertenece». Esta frase de -abro comillas- «No podemos pensar de ninguna manera que los hijos pertenecen a los padres» -cierro comillas- no la ha inventado la señora Isabel Celaá, sino que tiene un autor que ya la patentó, Adolfo Hitler, y de todos es conocido el lavado de cerebro colectivo que se realizó en torno a la ideología que sustentaba el nazismo: raza superior aria, raza germánica llamada a dominar el mundo, etcétera. Millones de niños y jóvenes fueron alimentados con estas consignas durante años.

En la Cuba de Castro a los niños se les adoctrinaba y se les adoctrina para que delataran a los padres (a aquellos que en casa les enseñaban a rezar o les hablaban de Dios). En la escuela repetían el grito: «Yo, cuando sea grande, seré como el Che».

En Venezuela, las leyes de educación del régimen bolivariano de Chávez dan facultades al Estado para adoctrinar a los niños y para retirar la patria potestad a los padres si se oponen. Ley promulgada en Venezuela en 2007: «Todo menor de edad permanecerá al cuidado de sus padres hasta tanto no cumpla la edad de 3 años, pasados los cuales deberá ser confiado para su educación física y mental, así como para capacidad cívica, a la organización de Círculos Infantiles». En definitiva, los niños les pertenecen.

La rueda de la noria vuelve una y otra vez a girar: los niños, siempre los niños, son el bocado exquisito y predilecto del manual del ideólogo totalitario, y la familia una y otra vez es el baluarte donde reside y resiste la libertad. La familia es, por tanto, el enemigo a batir.

En los sistemas políticos democráticos estas imposiciones no son tan sencillas de llevar a cabo, pero resulta que los teólogos de la ideología de género no son, por así decirlo, unos paletos ni unos ignorantes indocumentados, sino que saben muy bien lo que se hacen y no se les puede subestimar en absoluto; sería una gravísima imprudencia. Las metodologías que usan son enormemente sofisticadas: métodos pedagógicos sobre la construcción del yo e interrelatos que van creando para que los niños y jóvenes adolescentes vayan de la mano según les va marcando su agenda educativa.

Por supuesto, todo esto está revestido de democracia, respeto a la diversidad, tolerancia..., pero todas las políticas de igualdad no tienen nada que ver con la igualdad. Son ni más ni menos que políticas de invasión en la esfera privada, de la suplantación del papel de los padres y de intromisión en la familia para socavar su autoridad y fabricar individuos solitarios y dependientes del papá Estado, fácilmente manipulables. Lo triste es que algunos padres siguen creyendo en el sistema educativo y en sus gobernantes, mientras pervierten y les lavan el cerebro en el colegio a sus hijos.

Pero antes de seguir avanzando me gustaría puntualizar algunas ideas que quizá no estén suficientemente claras para alguien de esta sala (sin ánimo de ofender a nadie siempre, es una opinión). Puede que alguien piense que la gestión de lo público le da derecho a saltarse los derechos fundamentales más elementales, y no es así.

Veamos. En España los padres son los únicos titulares de la patria potestad, y a ella están sometidos los hijos menores de edad no emancipados. El Estado no es titular de derecho a la educación de los hijos, este es un derecho y un deber de los padres, y solo una sentencia judicial

dictada por causa criminal o en casos muy concretos y singulares de divorcio puede privar a los padres de este derecho. El Estado interviene, por lo tanto, en la educación de los menores como apoyo a los padres y, en todo caso, puede actuar como exigencia a los mismos para que cumplan con su obligación y responsabilidad, en el caso de que se observara negligencia o dejación, según se deriva del artículo 18.2 de la Convención de los Derechos de las Naciones Unidas, en lo referente a los derechos del niño.

Ahora bien, en materia moral y religiosa es a los padres en exclusiva, repito, en exclusiva, a los que les corresponde educar a sus hijos según sus propias convicciones, y atañe a los poderes públicos la absoluta neutralidad, repito, neutralidad, en esta materia, promoviendo las condiciones necesarias para que esta libertad sea efectiva y removiendo los obstáculos necesarios que impidan esta libertad en plenitud.

Tal como hemos referido anteriormente, las mal llamadas leyes de igualdad aprobadas en esta Asamblea, por tanto, vulneran el principio de objetividad e imparcialidad de la Administración pública, artículo 103 de la Constitución española y artículo 3.1 de la Ley 40/2015...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señor don Francisco Martínez, le vuelvo a repetir, por favor, cuando se refiera a esta Asamblea le voy a pedir, y creo que soy muy clara y espero no volver a repetirme, absoluto respeto a esta casa y a la legalidad...

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Yo creo que no estoy ofendiendo a nadie. Estoy haciendo referencia a la ley.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Le repito, muchas gracias, que intente cuando se refiera a esta casa, a la Asamblea Regional, abstenerse de hacer cualquier tipo de valoración, si se refiere a esta Cámara en esos términos.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Bien.

Como digo, el régimen jurídico del sector público, porque no sirve con objetividad los intereses generales ni con sometimiento pleno a la Constitución, a la ley y al derecho, sino que estas leyes adoptan e imponen una ideología en todos los ámbitos de la sociedad, sirviendo el sistema educativo y, en definitiva, la escuela como correa de transmisión de esta visión parcial y discutible de estilos de vida que valoran como positivos y, sobre todo, lo más grave, de una visión antropológica absolutamente cuestionable.

Además, esta educación moral de los hijos es un derecho de los padres que se reconoce explícitamente en el artículo 27.3 de nuestra Carta Magna, en el artículo 14.3 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en el artículo 13.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles, Económicos, Sociales y Culturales, entre otros, y España está obligada a cumplirlos, así como el artículo 18.4 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Por tanto, según se deriva de esta breve exposición, el ideólogo no lo tiene muy fácil aparentemente si pretende respetar el marco jurídico existente, de modo y manera que el despliegue de imaginación, medios económicos y propagandísticos que tiene que emplear en consecuencia para salirse con la suya debe ser descomunal, para conseguir burlar la ley y el derecho y conseguir sus pretendidos objetivos.

Y como estas leyes de altísimo rango no se pueden cambiar de la noche a la mañana, la labor de cirugía social empieza por estratos más bajos (leyes locales, leyes regionales, leyes, digamos, de

estratos más bajos). Aunque entran en contradicción con las mencionadas anteriormente, de rango superior, no son fácilmente impugnables, simple y curiosamente porque nadie se toma la molestia de pleitear contra el Estado, ya que es tedioso y costoso y se necesita organización y sobre todo tiempo y dinero.

Por otra parte, las leyes que se aprueban una tras otra de rango inferior tienen también una función pedagógica en la conciencia colectiva, porque el razonamiento de la gente sencilla y no mal pensada es por principio y por lógica que si algo es legal es o debe ser bueno, sin más argumento.

Y así es como a través de las leyes se va haciendo también pedagogía para esta cirugía social, para toda la sociedad en general y para los jóvenes y niños estudiantes en particular. Se hace diseñando los planes de estudio, un desarrollo curricular que poco a poco va introduciendo una teoría sobre la ética para la formación de la conciencia moral y la visión antropológica de los escolares. Esta es una ideología sobre lo íntimo, sobre lo privado. En definitiva, el Estado, a través de su herramienta adoctrinadora, la escuela, es ahora el verdadero padre de las criaturas. Cuestiona a los padres en temas muy graves, tales como la moral, los aspectos de la visión de la sexualidad, etcétera.

Uno de los dogmas nucleares de esta ideología es que la biología es algo anecdótico, algo superable por la ciencia. Lo importante es el sentimiento, pero resulta que la naturaleza es tozuda y la ciencia contradice constantemente esta afirmación: a los niños se les engaña de forma descarada, se les miente en lo referente a lo que dice la ciencia al respecto de nuestra biología. Así es como se va introduciendo en la idea de que lo importante es nuestra voluntad. Esto es ni más ni menos que un lavado de cerebro en estado puro, y así es como se plantea la transexualidad, con la promoción directa de la confusión de género, la manipulación del ser humano negando su naturaleza, de modo que se invita a los niños a elegir.

Esta manipulación se repite y machaca una y otra vez desde pequeñines, desde edades muy tempranas. Los padres son el enemigo a batir; si se oponen a esto serán considerados por ley maltratadores que impiden al niño desarrollar su identidad de género. En tal caso se pondrá en marcha el protocolo de maltrato infantil, donde los padres son el problema, son los que dañan al niño y no le dejan ser lo que libremente decide ser. En otras palabras, por una parte se manipula a los niños y por otra se aprueba una ley coactiva para que nadie impida que esto se implante. Y yo me pregunto si comprendemos bien lo que esta cirugía social puede traer consigo.

Desde mi punto de vista y a la vista de los resultados es un totalitarismo progresivo y aparentemente amable, pero en cuanto a efectos devastadores es algo sin precedentes. El Estado interviene y progresivamente va desplazando a la familia, y encauza el destino de los niños al margen de los padres, así de simple. Por supuesto, actúan respaldados por una ley que previamente se ha aprobado y que impide la injerencia de los padres, como ya hemos visto.

Les roban la infancia. El niño nace inocente, y todo lo que le suponga un misterio por descubrir le engancha. En este momento la infancia se ha recortado en nuestras sociedades occidentales entre tres y cuatro años como mínimo.

Por último, no quisiera terminar esta exposición y que pudiera interpretarse en un tono de constante reproche mis palabras, pero nuestra misión como sociedad y sobre todo como padres es desenmascarar e identificar este mal. Este es un mal que para algunos es fácilmente reconocible, aunque reconozco que no para otros, no lo es tanto. Cuando se hace daño a un niño es muy difícil de reparar, es muy difícil reparar lo que se coloca en el corazón de un niño, y, por tanto, les ruego reflexionen y corrijan esta deriva y busquen el asesoramiento adecuado.

Con estas leyes mal llamadas de igualdad están socavando la convivencia en la sociedad. Son la demolición de la familia y, lo más grave, son un ataque a la misma naturaleza del ser humano. Nuestra reivindicación como padres es absolutamente legítima, y lo que hacemos es un esfuerzo por nuestra parte en la búsqueda del bien y la verdad. Por lo tanto, les ruego que rectifiquen.

¿Hay esperanza? Yo creo que sí... -¿me queda mucho tiempo?-

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Le quedan cuatro minutos.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Bien.

¿Hay esperanza? Yo creo que sí, pero también pienso que nos encontramos a medio camino entre la tragedia y el drama épico. El motivo para la esperanza es cierto, pero está en nuestras manos lo uno y lo otro.

Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernández por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Quisiera comentarle algo a la Presidencia. Como todavía me quedaban tres minutos...

Solamente decirle que su llamada de atención la veo injusta, porque lo único que hago es opinar.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Suya es la palabra, señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Martínez Peñaranda, pensaba darle las gracias por su comparecencia y, además, agradecerle su sinceridad, pero, sinceramente, me cuesta mucho hacerlo, tanto por el tono que ha utilizado en su intervención como por el fondo de lo que ha explicado.

Ha empezado usted diciendo que esta Asamblea ha estado haciendo el mal al menos durante los últimos diez años, y con esa declaración ha faltado usted al respeto no solo a esta institución, sino a muchas personas que han trabajado y que trabajamos aquí, y también a las que representamos. Entonces, eso, esa declaración que usted hoy ha hecho aquí, en el seno de una Comisión para la Infancia y la Adolescencia, considero, consideramos desde nuestro grupo, que es de todo menos respetable y tolerable. Y de verdad quiero agradecer a la presidenta de la comisión su tono y el que le haya interpelado en dos ocasiones para que eso no se volviese a repetir.

Y dicho esto, según la propia página web de la Asociación Libertas, que usted preside, esta nació de forma espontánea como una plataforma de la sociedad civil que surgió ante la progresiva implantación de las mal llamadas leyes de igualdad, que, según también lo que dice esa web, constituyen de modo flagrante un asalto a los derechos fundamentales, a las leyes de rango superior, a la Constitución española y a los derechos humanos, que, según ustedes, son vulnerados de forma sistemática basándose en la ideología de género, que también sostienen ustedes que es un cuerpo doctrinal que parte de premisas falsas sin demostrar, que contradice a la ciencia y que se pretende imponer a la población de modo obligatorio. Imagino que cuando dicen «pretenden imponer» se refieren ustedes al Gobierno de España, a los partidos de izquierdas, a los colectivos feministas, a los LGTBI, a esta Asamblea incluso, como ha dicho esta mañana, o a cualquiera que defienda unas ideas mucho más plurales o simplemente contrarias o distintas a las que ustedes defienden. Así que, según siempre lo que ustedes explican en esa web que le digo, su labor desde esta asociación, y hoy con su intervención en esta comisión creo que ha quedado lo suficientemente claro, es la defensa de las libertades en contra de cualquier imposición de carácter ideológico.

Señor Peñaranda, lo que ustedes llaman «ideología de género» para mí y para el partido que represento, que es el socialista, no es más que la defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la defensa de la libertad para que cada persona sea lo que quiera, lo que sienta y lo que es, y para que cada cual ame a quien le dé la gana y forme la familia que quiera y elija en total libertad, todas ellas para nosotros igual de respetables. Eso que ustedes llaman ideología de género para nosotros se llama defender los derechos y la libertad de todos y todas, sin excluir absolutamente a nadie, que considero que es lo que hacen ustedes.

Ustedes defienden la familia desde una única perspectiva de la antropología cristiana, y resaltan la importancia en el plano social y jurídico de la familia natural, fundamentada sobre el matrimonio de un hombre y una mujer, exclusivamente de esa manera. Por lo tanto, son ustedes los que sesgan ideológicamente y no el resto.

Ustedes están en contra de que el sistema sanitario público preste atención psicológica y clínica a las personas transgénero, tanto a menores de edad como adultos..., bueno, así más o menos lo ha explicado en su intervención. Está usted, están ustedes especialmente preocupados por ese hecho.

También están en contra de que se eduque a los menores en el respeto a la igualdad y a la diversidad de género en sus centros educativos. Dicho de otra manera, están a favor del famoso pin parental que defiende Vox, partido que tienen ideas bastante similares, y por ello se entiende que fuese el señor Carrera el que lo invitase a esta comisión.

Conociendo, por tanto, todo lo que ustedes niegan o a lo que se oponen (por ejemplo, niegan las cifras y la existencia de la violencia de género, están en contra del matrimonio igualitario, del aborto, de las familias plurales, o hasta del uso de las mascarillas o la vacunación para protegernos de la covid), me es muy difícil esta mañana entender cómo en pleno siglo XXI y estando en el seno de una comisión que se supone que se ha creado para defender a la infancia y a la adolescencia escuchamos aún discursos que excluyen de esa defensa por completo a niños, niñas y jóvenes de las familias que ustedes llaman, cómo no, naturales (me duele decirlo), que excluyen a los menores trans, que excluyen a las menores víctimas de la violencia machista o de género, que excluyen, cuando excluir no debería ser nunca el cometido de esta Asamblea Regional.

He leído unas declaraciones tuyas al diario La Opinión en las que declaraba que cada uno debe elegir su camino para hallar la felicidad y que cada uno debe vivir como le parezca óptimo y conveniente, y debo decirle que cuando leí esto dije «pues no puedo estar más de acuerdo con este hombre», pero es que no entiendo cómo se puede realizar tal afirmación mientras no se respeta que cada uno se case con quien le dé la gana, como le he dicho hace un rato, y forme la familia que quiera, y que esa unión sea llamada también familia y que sea tan respetable como la de cualquiera. Hablan ustedes de libertad pero solo respetan la suya.

Hablan ustedes también y de forma muy despectiva del feminismo, obviando que su definición no es más que la defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Menosprecian a las feministas y los logros que gracias al feminismo se han conseguido a lo largo de los años para esta sociedad.

Hablan en su web de la discriminación del varón, y permítanme que como mujer al menos –y tengo pocas ganas de reírme– sonría ante tal afirmación.

Hablan en su web de hembrismo y del lobby LGTBI, términos para mí muy despectivos y hasta deberían de ser antidemocráticos.

Están en contra del aborto, de la eutanasia, de lo que para nosotros son derechos que nos costó muchísimo conseguir y que ahora vemos que pretenden seguir quitándonos, robándonos.

Hablan de denuncias falsas también en su web por la violencia de género, pero sin embargo no hablan en ningún caso ni nombran a las 1.154 víctimas mortales por esta lacra desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de hoy, y tampoco a los niños y niñas víctimas de ella.

Hablan de que el feminismo impone la masculinización de las mujeres y desprecian nuestros deseos y capacidades, los nuestros, los de las mujeres. Poco parece que nos conozcan, y permítame que vuelva a sonreír.

Y, claro, yo leo todo esto y lo escucho esta mañana y me surgen un montón de preguntas. Le pregunto si acaso no han pensado ustedes que el mayor desprecio para una mujer es el de verse sometida por su pareja o su expareja, el de tener que ser menos por cuestión de su sexo, el de sufrir

agresiones, el de que nos maten o nos violen solo por ser mujeres, el de que siga existiendo la brecha de género, o que vayamos a una fiesta, como ahora está pasando en los sanfermines, y seamos agredidas mediante sumisión química, también mujeres muy jóvenes, mujeres menores de edad, que tampoco he leído en su página web ni le he escuchado a usted decir nada hoy como que le preocupen este tipo de noticias.

Y eso también ocurre aquí en nuestra región. Imagino que debe usted saber que la Región de Murcia ha repetido como la segunda autonomía con mayor tasa de violencia de género y que nuestra región encabeza la brecha de género del país. La diferencia entre la tasa de actividad de las mujeres y los hombres roza los 15 puntos y duplica la tasa de Canarias o Navarra.

¿Le preocupan a la asociación Libertas estos datos? ¿Están ustedes a favor de que un maltratador pueda seguir visitando a sus hijos? ¿Conocen la violencia vicaria? ¿Cómo plantean desde su asociación proteger a estos menores?

En la anterior intervención, el señor, que ha sido una maravilla escucharlo, don Javier Parra, nos hablaba de los casos de violencia de género en niños, que normalmente son mayoritarios de niños a niñas. ¿Le preocupa también a su asociación esta cuestión?

Y luego nos hablaba sobre la violencia intrafamiliar en menores y del síndrome del niño emperador. ¿Qué piensa su asociación de esta figura, en qué considera que se puede estar fallando para que el bajo nivel de frustración que tienen niños y niñas dé lugar a este tipo de agresiones?

¿Qué ayudas plantean ustedes para los niños y niñas de familias monoparentales?

Imagino que estarán al tanto del incremento de patologías de salud mental en menores y de las largas listas de espera en esta región, o del colapso que asociaciones como Afectamur o Adaner soportan por falta de medios en la sanidad pública de nuestra región. Sabrá también que mayoritariamente son niñas las que más están sufriendo estas enfermedades. ¿Qué medidas plantean desde su asociación para mejorar esta situación?

Nos interesa mucho saber qué opinan sobre que a las mujeres –porque también las hay menores de edad– que se enfrentan a una interrupción de embarazo, incluso por causas médicas muy graves, no se las atiende en ningún hospital público de la Región de Murcia.

El 2 de julio de 2005, gracias a un gobierno socialista, se aprobó en España la Ley de Matrimonio Igualitario, que supuso equiparar en derechos a las personas LGTBI al resto. La política hizo lo que debería hacer siempre, que fue defender lo que era de justicia. Casi veinte años después aún hay personas que siguen ancladas en aquel pasado y, lo que es aún peor, que están empeñadas en volver a entonces. Afortunadamente también hay muchos y muchas que no estamos dispuestos a dar ni un paso atrás.

Imagino que debe usted estar al tanto del aumento de los ataques homófobos y racistas en la región, robos de banderas arcoíris que representan al colectivo LGTBI o ataques homófobos en institutos y centros escolares de la región. ¿Qué medidas tomarían desde su asociación para proteger a los niños, niñas y jóvenes que sufren *bullying* y LGTBI-fobia?

Tendríamos también especial interés en conocer qué ayudas promueve su asociación para los menores inmigrantes que llegan a nuestro país huyendo de la guerra o del hambre, sin diferenciarlos, por si lo hacen, por tierra o por mar.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos exigido el refuerzo de la educación afectivo-sexual y en igualdad en todos los centros educativos, así como el acceso a la anticoncepción entre los jóvenes de la Región de Murcia. ¿Qué valoración tiene su asociación sobre estas cuestiones y qué medidas plantean sobre ello?

Y ya por último recordarle, señor Martínez Peñaranda, que este grupo parlamentario va a seguir denunciando y frenando todo acto o discurso que promueva la desigualdad entre hombres y mujeres, así como aquel que trate de erradicar todas esas políticas que consideramos prioritarias para favorecer la integridad física y moral de las mujeres, como es la Ley contra la Violencia de Género, cuando se margine de cualquier forma al colectivo LGTBI o se atente contra los derechos de cualquier persona, más aún si es menor de edad, y sea cual sea su religión, raza o sexo. Y lo vamos a seguir haciendo cada vez que se nos dé voz, como es el caso esta mañana de esta comisión, donde nuestro cometido tenemos claro que es el de defender a la infancia y a la juventud pero sin excluir a

ninguna parte de ella, que es lo que lo que creemos que hacen ustedes desde su asociación.

Acabo mi intervención con una frase que considero necesaria estando donde estamos y habiendo escuchado lo que hemos escuchado. Es de Pedro Zerolo, del compañero Pedro Zerolo, que dijo en su momento: «En su modelo de sociedad no quepo yo, en el mío sí cabe usted».

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Hernández.

Informo a sus señorías de que por el Grupo Parlamentario Mixto se ha trasladado a esta Presidencia o se ha excusado la ausencia del Grupo Parlamentario Mixto. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Carrera por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, señorías.

Buenos días, señor Martínez. Le agradezco su comparecencia en esta comisión y compartir sus conocimientos y sus opiniones en una comisión donde la libertad de expresión debe ser completa, donde los comparecientes y también los diputados presentes puedan opinar y escuchar. También es bueno escuchar opiniones contrarias a lo que uno piensa.

En la anterior comparecencia ha habido una frase que deberían de pensarla los grandes grupos políticos, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, que han sido los que han estado gobernando en España a lo largo de todos estos años de democracia, y que ha dicho el secretario del Tribunal Superior de Justicia en la Región de Murcia: «Estamos fallando como sociedad». Son muy bonitos los discursos que especialmente mi compañera del Partido Socialista ha hecho hoy, que todo queda muy bonito, pero la realidad, la realidad de la sociedad, no está demostrando todo ese buenismo del que están hablando. Está fallando la sociedad por todos los lados: entre los jóvenes mayores, en el ámbito de la salud mental, está habiendo muchísima autolisis, hay muchísimos intentos de suicidio, muchísimos suicidios que se consuman. Entonces, su discurso falla en la realidad. Como usted ha comentado antes, la naturaleza es muy tozuda.

También en el ámbito educativo, ¿qué está pasando?, ¿por qué hay esos índices tan grandes de abandono escolar? O sea, es verdad, es desolador.

Cuando han venido aquí hablando de pobreza, 8 de cada 10 pobres mayores vienen de ser niños pobres.

¿Entonces, qué es lo que está pasando en esta sociedad? Esa sociedad que dicen que están construyendo igualitaria. Sencillamente es mentira, mentira, la realidad lo demuestra. Pueden hacer todas las leyes que quieran, pero la realidad demuestra que no son capaces de hacer una sociedad más justa y más libre.

Usted ha dado su opinión. Me gustaría que pudiera usted dar qué opiniones o qué propuestas puede hacernos. La Asamblea Regional tiene su labor, que es una labor legislativa, y se pueden proponer propuestas que mejoren la salud en todos los sentidos de nuestros jóvenes y nuestros infantes. Si es posible, háganos saber qué propuestas hace desde su asociación y también como padre de familia numerosa que creo que es usted.

Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, don Francisco.

En primer lugar voy a decir lo mismo que ha dicho la señora Hernández respecto de Zerolo, pero con otra visión. Como liberal tengo que defender y defiando que cada uno pueda expresar su opinión con toda la libertad del mundo, siempre dentro del marco del respeto, como ya le apuntaba la señora presidenta de esta comisión. Y, lógicamente, yo defenderé que usted lo pueda hacer, usted sí cabe en nuestro ámbito. Pero también con la misma fuerza defenderé nuestras ideas, que pueden ser absolutamente contrarias a las suyas.

Usted ha venido a hablar de su libro, pues yo le voy a hablar del nuestro. Nosotros, como liberales, entendemos que tanto a los niños como a los adolescentes hay que darles protección de manera tácita y común, y hay que ser realistas y asumir que existen, por desgracia, casos más concretos en los que las administraciones deben ejercer un apoyo y un amparo extraordinarios, y estos casos a su vez se reconfiguran cada día de la mano de la actualidad, ofreciendo nuevos planteamientos y también nuevos retos.

Trabajamos para cubrir la necesidad en su día de una ley para erradicar la violencia contra la infancia, que protegiera la integridad física y moral de los niños, y ahora se impone armonizar los sistemas de protección de la infancia de las comunidades autónomas, con el fin de ser rápidos y resolutivos donde se produzca el problema y en el mismo momento en que se genere.

Otro frente en el que no debemos bajar la guardia es en el que afecta a la pobreza infantil. Hay que recordar que en el año 2013 la Comisión Europea orientaba respecto a sustentar las políticas sobre tres pilares: el primero, la provisión de recursos adecuados a las familias de los menores, apoyando el acceso al trabajo de padres y madres para garantizar un nivel de vida adecuado de los niños y niñas mediante ayudas económicas, desgravación de impuestos y ayudas para la vivienda; el segundo, promover la atención desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades en el sistema educativo y el adecuado acceso a la sanidad, a la vivienda y a un entorno de vida adecuado; y el tercero, el derecho a participar en la cultura, el deporte y al juego, y cuando digo «al juego» me refiero al derecho a jugar de los niños. Esto me lleva a preguntarle a usted si desde su experiencia cree que las políticas que se ponen en marcha en nuestra región se implementan conforme a estos tres principios.

Un problema que también nos preocupa es el absentismo escolar, y es preciso que las distintas administraciones desarrollen acciones para, por supuesto, lograr un mayor nivel de reconocimiento para la prevención, detención y seguimiento de este absentismo escolar. Y desde nuestro grupo parlamentario liberal creemos que, sin ser la causa generadora del resto de problemas, sí que supone un indicativo en primera instancia que nos puede alertar de la existencia de algunos de esos mismos problemas, y nos gustaría también en este caso saber si usted comparte la visión sobre este problema que afecta directamente a la infancia.

Nosotros creemos que los niños en la escuela, al mismo tiempo que adquieren nuevos conocimientos, desarrollan su carácter, su capacidad de reflexión e interacción con otras personas, y en la actualidad la escuela debe de funcionar como un espacio socializador, cuyo objetivo es brindar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Y en nuestra región se trabaja sin descanso por una educación de calidad, lo hace este Gobierno regional, para la libre elección de una educación inclusiva, comprometida con los derechos humanos y también, por supuesto, con el medio ambiente, y que garantice esa igualdad de oportunidades de la que ya vengo hablando. Una educación ajena a las modas que un determinado un determinado gobierno nos quiera imponer y donde los verdaderos protagonistas sean los profesores y los alumnos.

Y por nuestra parte, nada más. Repetirle el agradecimiento por sus aportaciones, las compartamos o no, pero, vamos, tiene usted todo el derecho a hacerlas y a expresarlas aquí en esta Asamblea.

Gracias de nuevo.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Peñaranda, espero que no haya dudado en ningún momento que en estas comisiones el ponente tiene toda, absolutamente toda, la libertad de expresar su opinión. Usted, represente a una o a mil familias, tiene derecho a expresar, compartamos o no los principios, cosas que compartimos, cosas que podemos compartir a medias, y otras que en el fondo compartimos, pero desde luego esta Asamblea en ningún momento ha intentado o ha hecho el mal a la sociedad. Podemos compartir las cosas o no compartirlas, pero es una aseveración fuerte, y además de esta Asamblea hay otras organizaciones, otras instituciones, hay una televisión, hay un acceso a internet, hay mil cosas que en general pueden hacer daño a la sociedad, pero creo que el espíritu, creo no, estoy convencida, de trabajo de esta Asamblea es siempre buscar el consenso y buscar lo que la sociedad nos demanda en cada momento.

Yo le agradezco que haya hablado con franqueza y sinceridad, porque representa a un número de familias y, desde luego, creo que no es una postura de libertad la de quien no le agradezca a usted que esté aquí esta mañana. Desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos siempre la libertad, y sobre todo la libertad educativa.

Cuando he hablado de que la escuela, efectivamente, no se puede utilizar como herramienta ideológica, vamos, es que en eso el Grupo Popular está totalmente de acuerdo. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Yo creo que lo ha dicho usted, es un derecho que le confiere en primer lugar nuestra Carta Magna, la Constitución, y todas las leyes al respecto. Los padres son los primeros responsables, luego es intolerable que una ministra del Gobierno que sea (en este caso de un Gobierno socialista) pronunciara esa frase de «No podemos pensar que los hijos pueden ser exclusivamente de los padres». O sea, con eso el Partido Popular está totalmente en contra, totalmente en contra.

Creo que a veces hacemos aseveraciones respecto a leyes promovidas en el ámbito regional o en el ámbito nacional que tienen una parte de bondad pero también tienen una parte de no escuchar a la sociedad. Esta mañana, en la ponencia anterior, se ha hablado de la educación de los hijos, de lo que debe suponer la familia para los hijos, de lo que debe ser el entorno escolar, de la educación que se les tiene que dar a nuestros hijos. El Partido Popular, el Grupo Popular, comparte que no se pueden elaborar leyes educativas dando la espalda a parte de los padres, a parte de los profesores, a parte de la sociedad experta, a sindicatos..., ni siquiera a los propios alumnos, y en ese sentido, si a lo que usted se refiere de no adoctrinar, de no elaborar, es el no considerar opiniones variadas, desde luego nosotros, vuelvo a repetir, creemos en la libertad y defendemos siempre que hay que escuchar.

En este caso, no se pueden elaborar leyes dando un portazo a la comunidad educativa, indiscutiblemente, que es lo que por desgracia ha hecho el Gobierno socialista en estos últimos tiempos, y en eso yo creo que no dar la posibilidad de que los padres elijan la educación de sus hijos, anteponer una red de centros frente a otra, es decir, coartar la libertad entre educación pública o concertada, vetar financiación a centros educativos diferenciando a unos de otros, incluso algo tan esencial como no involucrarse en que haya un idioma –yo creo que tenemos la gran suerte de un idioma universal– y posibilitar que en ciertas comunidades autónomas no se respete nuestra Constitución y haya niños que sufran *bullying* por no poder manejarse en castellano, en todo eso indiscutiblemente la escuela no puede ir en contra de la voluntad de los propios padres.

Desde luego, hay determinadas cosas de las que ha dicho esta mañana que no podemos compartir. La Ley de Igualdad o las leyes que pretenden equiparar en derechos y deberes a hombres y mujeres como personas, pues creo que tiene una bondad suficientemente importante. Ahora, hay determinadas cosas que indiscutiblemente el Grupo Parlamentario Popular en esta Asamblea y

también en el Congreso de los Diputados ha dicho que no le parecen bien.

Luego está la interpretación ideológica de ciertos grupos, que si dices «me parece que una niña o un niño a una determinada edad para hacer algo tan importante en su vida —que respetamos, como no puede ser de otra forma—, sin un informe médico, es una decisión irreversible, sin que tenga la autorización de los padres...», por supuesto que no compartimos eso, pero ideológicamente se interpreta como «están en contra». Por supuesto que no, yo creo que la libertad de elección del tipo de familia y de determinadas cosas en la vida forman parte de la libertad individual y hay que respetarlo, pero creo que siempre enmarcada en unos cauces y en unas determinadas pautas; un menor que necesita una autorización para hacer una excursión también necesita de un consejo médico o de un consejo de los padres. En ese sentido, determinadas leyes posibilitan que no haya odio hacia ciertas conductas, pero el Grupo Popular está en contra de matices de esas leyes, porque indiscutiblemente le quitan la potestad sobre todo a un menor de tener el apoyo de la familia (llámese autorización o como se quiera llamar) y, sobre todo, médico.

Creo que ha llegado un momento en el que se han confundido las leyes de igualdad, la perspectiva de género, la ideología de género... Hay un *totum revolutum* que se mezcla en función de los intereses en cada momento. Creo que en esta sala todos compartimos que hombres y mujeres somos absolutamente iguales y que ninguna ley debe menospreciar a una persona frente a otra, salvo en conductas excepcionales donde se vea en magnitud importante perjudicado uno de los dos sexos, como puede ser la violencia contra la mujer. La violencia contra la mujer existe y hay que seguir luchando y trabajando, pero también hay que luchar y trabajar cuando existe esa violencia intrafamiliar, cuando los niños maltratan a los padres, pero también habrá que tener en cuenta si hay algún caso de violencia donde se produzca en sentido contrario. En ese sentido, insisto y repito, la palabra libertad y respeto a hombre y mujer como personas.

Yo voy terminando, no le voy a hacer ninguna pregunta ni voy a intentar cambiar su opinión, que sé la que es y la ha expresado aquí con franqueza esta mañana. Lo vuelvo a repetir, no compartimos las formas en algunos aspectos. En el fondo creo que la palabra libertad del individuo, respeto al entorno familiar y a la familia, sea la que sea, sea la que sea... En los últimos tiempos hay, efectivamente, una tipología de familias muy variada, que desde este grupo parlamentario se respetan y valoran todas, pero hay una determinada familia en un entorno de valores morales, en un entorno cercano a la Iglesia, en un entorno que no se valora por otras administraciones en igualdad de condiciones, y en eso estamos en contra.

Le agradezco su intervención, pero creo que entre todos debemos procurar la libertad individual, la libertad educativa, que los padres sean los responsables de sus hijos, tenemos que conseguirlo, o si no daremos lugar a que se produzcan situaciones no deseables.

Yo desde aquí, además pedirle a usted en su intervención que valore ese comentario no fortuito de que la Asamblea hace un mal hacia la sociedad, que lo retire, porque no es verdad, y que seamos capaces de respetarnos en la diferencia de pensamiento, pero también en la libertad de que cada uno, igual que usted, podamos pensar de manera distinta.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Tiene usted también la oportunidad de retirar ese comentario, que entendemos también desde esta Presidencia desafortunado.

Turno para la contestación del presidente de la Asociación Libertas, el señor Martínez, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Bueno, con toda la libertad me voy a expresar. Creo que ha sido muy injusta esa amonestación, porque...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señor Martínez, le voy a interrumpir un momento.

Desde esta Presidencia y esta comisión... Por favor, cierre un momento el micro y ahora, si quiere, lo abre. Desde esta Presidencia siempre respetamos la libertad de expresión de cualquier compareciente, compartamos o no compartamos lo que dice. Mi obligación como presidenta de esta comisión es guardar y hacer guardar el Reglamento, y el Reglamento de la Cámara exige y pide respeto a esta Asamblea y a este grupo parlamentario, y entendemos que ha faltado usted el respeto a esta Asamblea, y, le repito, tiene usted la oportunidad de retirar ese comentario, que entendemos que es irrespetuoso hacia la Asamblea... Un momento, por favor, que no he terminado.

Y, en segundo lugar, le pedimos que se ciña al objeto de la presente intervención, que es ni más ni menos que contestar a las preguntas que le han señalado sus señorías, y le pido que se ciña a ello.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Agradezco muchísimo el respaldo que me ha dado el representante del Grupo Ciudadanos diciendo que tengo libertad para expresar lo que opino, que es una opinión. También lo han dicho la representante del Grupo Popular y el representante del Grupo Vox. Esa libertad y franqueza, que al principio de mi intervención he agradecido, significa que yo puedo decir que una cosa no me parece bien, y, si no me parece bien, quiere decir que me parece mal. Si eso se considera una ofensa, me parece injusto.

Entonces, esa es la gran tragedia del derecho positivo, que el que dicta las leyes en el derecho positivo se cree que la ley es siempre buena, y puede estar equivocado, porque la ley que no respeta el derecho natural puede legislarse injustamente.

Así, por ejemplo, en democracias mucho más históricas, como puede ser la de Estados Unidos, se mantuvo la discriminación racial hasta mediados del siglo XX, y la discriminación racial era una ley aprobada democráticamente y no por eso era buena. Quiere decir que esa es la gran tragedia del derecho positivo. Y si al legislador no se le puede decir que se ha equivocado, entonces esto no es libertad. La discriminación racial es un mal: ¿no se le puede decir que es un mal? ¿Por qué? Porque no respeta el derecho natural

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señor Martínez, le vuelvo a recordar que tiene que ceñirse al objeto exclusivo y único de la respuesta o aclaración de las preguntas que le han hecho sus señorías. Le pido, por favor, que se ciña a ello.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Bueno.

En cuanto al respeto del que hablaba la representante socialista, de la religión, o sea, el respeto a la igualdad de religión, raza y sexo, he hecho referencia a la raza por esa ley que digo de Estados Unidos, que fue injusta.

En este momento en España hay una discriminación hacia el sexo masculino reconocida incluso por el vicepresidente Alfonso Guerra, que claramente dijo en unas declaraciones recientes que esa ley es anticonstitucional porque discrimina por razón de sexo, y eso lo reconoció, que fue presionado el Constitucional, públicamente lo ha reconocido. Y además que es evidente, porque se culpa al varón por algo... yo no tengo culpa de haber nacido varón, y resulta que soy culpable y preventivo. ¿Y yo qué he hecho para ser culpable? He nacido varón y tengo unos genes y tengo unos cromosomas, y ahora resulta que por esa razón previamente tengo, digamos, una ley que ya me está culpando y se carga la presunción de inocencia, que es un pilar fundamental en un Estado de

derecho. Por lo tanto, es una ley completamente inconstitucional.

En cuanto a los comentarios que ha hecho usted del señor Zerolo, solamente le voy a responder con una pregunta, para que ustedes lo piensen, le voy a hacer solo una pregunta, tanto que hablan del respeto a la igualdad, del respeto a la diversidad, del respeto a la tolerancia. La pregunta es la siguiente, la voy a decir despacio: ¿tengo yo el mismo derecho que los demás?, ¿tengo yo derecho a educar a los hijos de los demás según mis ideas, o eso solo es privilegio de ciertos colectivos? Y eso es lo que está sucediendo, que en este país ciertos colectivos son los que están legislando, influyendo en el legislativo, porque todas estas leyes que se han aprobado son un corta y pega, todas, un corta y pega. Yo no sé si es que les dan a ustedes el pin y les dicen: esto lo tenéis que aprobar. Eso es lo que nosotros pensamos y libremente exponemos.

Y, es más, no solo lo pensamos, sino que estamos seguros de que es así. Yo tengo la absoluta certeza de que es así, porque incluso el Grupo Parlamentario Popular ha aprobado esta ley por indicaciones, y yo lo he publicado en un libro, con nombre y apellidos de personas que cuando se aprobó esta ley reconocieron, y yo lo escuché, que habían seguido instrucciones, directrices -y lo he publicado y nadie me ha llevado a los tribunales- diciendo: «esta ley tiene más de treinta artículos que no cumplen leyes de rango superior ni la Constitución». Y lo reconocieron, «pero tenemos que darle el visto bueno porque nos han dicho que lo hagamos». Así de claro lo digo.

Y además el informe jurídico de esa ley está sin hacer. ¿Por qué está sin hacer, por qué no se ha hecho un informe jurídico sobre esa ley ni se ha sometido al informe jurídico del Consejo Escolar, para que toda la comunidad educativa pueda expresar su opinión al respecto de esa ley? Eso no se ha producido, el informe jurídico no está hecho. Yo no lo tengo ni lo he visto hecho y de hecho no está hecho. ¿Por qué no se ha hecho?

Luego, en cuanto a otros temas, es muy difícil que yo en el poco tiempo que me queda pueda responder a todas las cosas que me han dicho, pero, evidentemente, está claro que yo no he venido aquí a darles la razón, he venido aquí con la legitimidad que me da sobre todo, más que el rol que tengo como investigador o como experto en educación afectivo-sexual, el rol que tengo como padre en la defensa de mis hijos y en la defensa de la infancia. Entonces, yo creo que esa legitimidad me da derecho a opinar, a protestar, a decir que no me parece bien la ley.

Y en respuesta también a lo que ha dicho el señor Carrera, del Grupo Parlamentario Vox, le agradezco sus palabras, y me ha preguntado qué se puede hacer. Yo diría que lo primero que hay que hacer es derogar la ley. La ley hay que derogarla. Si hace falta ayudar a ciertas personas que son vulnerables, que necesitan ayuda, hágase una ley, pero hágase una ley asesorándose de los verdaderos expertos, no asesorándose de ideólogos, que esta ley está desde el preámbulo hasta el último párrafo impregnada de ideología, una ideología... Las leyes de igualdad, todas las leyes de igualdad, la Ley LGTBI y las otras, todas son impregnadas de ideología.

Recientemente ya muchos países están rectificando y yo les ruego a usted que rectifiquen. Tenemos mucha información de cómo en otros países como el Reino Unido, Suecia o Noruega se está rectificando en este sentido, porque se está haciendo mucho daño a la infancia, y si esto no es un mal, pues que venga Dios y lo vea, y muchos países están rectificando.

El Estado está desplazando a las familias y se han dado cuenta de que esto es un error. Por ejemplo, ha habido declaraciones en España recientemente de expertos y de gente muy preparada, muy sabia, como puede ser -voy a citarlo aquí- el señor Celso Arango, que es un un psiquiatra de muchísimo prestigio, catedrático de Palma de Mallorca, prestigioso, y ha cargado contra esta ley, contra la ley trans, que en realidad la ley trans que se está promulgando a nivel estatal es una deriva de las que se están aprobando en todas las regiones, prácticamente difieren en muy poco, y él ha cargado contra la ley trans. ¿Por qué? ¿Porque acaso es una persona irrespetuosa, porque acaso ofende a alguien? No, simplemente porque ha dado su opinión libre de que es un error y de que es un mal, y eso no debe ofender a nadie; al revés, debe servir para rectificar. Resulta que este hombre es un psiquiatra que dice que la proporción de los niños que tienen un problema de disforia y que necesitan atención es de 1 a 100, es decir, hay 99 que están siendo confundidos, que están siendo adoctrinados, manipulados, y se les está promoviendo un problema donde no existía. Donde no existía sea está creando el problema, porque se está intentando normalizar algo desde unas edades

muy tempranas, cuando el desarrollo cognitivo de los niños no está todavía maduro para que comprendan estas cosas. Y entonces los casos excepcionales, que los hay, deben ser tratados de forma individual. Lo que no puede ser es que se promuevan adoctrinamientos y una visión antropológica equivocada que lo que hace es crear el problema donde no existía. Habla de 100 a 1, en esa proporción habla este psiquiatra al que acabo de mencionar. Y muchísimos expertos así lo aseveran, tal como yo he estudiado y he escrito libros al respecto. Porque estos tratamientos de niños pequeños, de 8 y 9 años, de administración de tratamientos de hormonación cruzada en niños que todavía no saben nada, y que ellos puedan tomar decisiones en este sentido, pues hace que sea algo irreversible (pueden perder la fertilidad, pueden perder...). En Noruega y Reino Unido han dejado de financiar estas cosas, porque han visto que para una persona que le viene bien hay cien que les viene mal (estas son declaraciones de este psiquiatra). Bueno, tengo muchos muchos expertos que podría mencionar, pero no lo voy a hacer porque no tengo tiempo.

Con esta ley se deja de tener un acompañamiento médico, porque, claro, como no se quiere estigmatizar, porque si se dice que son trastornos ya es estigmatizar... ¿Pues entonces qué son? ¿Quién hace la operación de cambio de sexo, la hace el carnicero? No, la hace un médico, por lo tanto habrá que tratarlo como tal. ¿Quién hormona? Lo hace un endocrino, por lo tanto no lo hace un carpintero.

Entonces, todo esto hay que acometerlo de una forma profesional. ¿Que hay personas que están sufriendo disforia de identidad? Por supuesto que sí, pero hay que tratarlas de una forma individual. Lo que no se puede hacer es utilizar el sistema educativo como correa de transmisión de una visión antropológica en contra de la ciencia, en contra del sentido común. Ya estamos viendo cómo por ejemplo recientemente se están dando ya noticias de que el sentido común dice que esto es un absurdo. ¡Cómo es posible...! La Federación Internacional de Natación ya está diciendo que no pueden competir hombre trans con mujeres, porque las dejan fuera de juego, y se ve un señor subido en el pódium, que a lo mejor como hombre no habría pasado ni a octavos de final y gana el oro porque está compitiendo con mujeres, porque él dice que es una mujer, y la Federación Internacional de Natación ya ha rectificado y ha dicho que esto no se va a permitir. Porque esto lo dice el sentido común y cualquiera que tenga dos dedos de frente lo comprende, que es una injusticia para aquellas chiquillas que están entrenando desde crías y llegan a los veintidós años con toda la ilusión a competir, y resulta que un hombre les gana. ¡Pero, bueno, qué absurdo es este!

Entonces, todo esto eso es un delirio, esto es un delirio y se ha abordado de manera incorrecta, sin asesorarse de expertos, sin asesorarse de gente formada, porque los hay y muy buenos.

Yo, más que venir aquí como experto, que es el rol que no quiero, vengo como padre a decir que esto es una injusticia. Y si decir que es una injusticia es motivo de ofensa, pido perdón, pero yo creo que no es una injusticia opinar y decir lo que se piensa al respecto de unas leyes que son injustas.

Como he dicho, el derecho positivo tiene esta tragedia. Se pueden equivocar los legisladores aunque sean democráticas las decisiones, como ya he puesto el ejemplo de cómo la discriminación racial se mantuvo hasta mediados del siglo XX en Estados Unidos y, en cambio, no emanaba del derecho natural esa ley y era injusta. Y eso se puede cuestionar, por supuesto que se puede cuestionar. Si no, entonces, ¿de qué libertad estamos hablando?

La adolescencia es un momento de la vida con enormes incertidumbres e inestabilidad, y hay cosas que en la adolescencia parecen clarísimas y luego no lo son. Entonces, que puedan tomarse decisiones de esta manera tan frívola sin tener en cuenta a la familia me parece un gravísimo error. Y el Gobierno tiene, o sea, el legislador tiene que comprender que desde las familias, desde de los padres, podamos hacer una crítica constructiva de este tema.

¿Qué le digo yo al señor portavoz del Grupo Vox, qué se puede hacer? Pues lo que acabo de decir, que deroguen la ley, que es una ley injusta absolutamente, absolutamente injusta, y que no ha estado asesorada, ni tiene informe jurídico para ver cuáles son las contradicciones con leyes de rango superior, ni derechos fundamentales, ni la Constitución, ni tiene asesoramiento de expertos, ni tiene nada, es simplemente un corta y pega de lo que ya han dicho que tienen que hacer y han hecho, y esa es mi opinión y la voy a decir aquí y en Sebastopol.

Finlandia, Suecia y Reino Unido, los países en cuya legislación se inspiró la conocida ley trans, están rectificando en sus regulaciones. Estúdienlo, véanlo, infórmense. Suecia, país pionero en estas

leyes trans, es el primero en reconocer la disforia de género en el año 72 y se niega ya a hacer tratamientos hormonales a menores, ya. Infórmense, es así. Reino Unido, donde yo he vivido, en Londres yo esto ya lo he visto, ya han recorrido el mismo camino que vamos a recorrer nosotros, y donde no había casos, nada más que un problema -que existen, por supuesto que existen, claro que existen-, que había un caso entre 100.000 o entre 10.000 de personas con conflictos de identidad, jóvenes, adolescentes, niños, y donde había un caso entre 10.000 ahora hay 4 y 5 casos por aula. ¿Por qué? Porque eso se está promoviendo, se está financiando, se está implantando, y todo eso se implanta a través de leyes.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señor Martínez, le informo de que se le está acabando el tiempo. Tiene que ir usted terminando. Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Muy bien, muy amable, gracias por su comentario.

Entonces, conviene subrayar que mi presencia en esta comparecencia abarca esos dos roles, pero sobre todo el segundo es el más importante por encima del primero. ¿Como padre de familia y representante de miles de familias tengo yo derecho a educar a los hijos de los demás según mis ideas? No, eso es privilegio de ciertos colectivos. Eso no es libertad ni es tolerancia ni es respeto a la diversidad, porque nosotros también somos diversidad. Vive y deja vivir sería el planteamiento del señor Zerolo, pero no parece que sea el que su colectivo está, digamos, poniendo en práctica, porque no deja vivir. A mí me parece muy bien que cada uno viva como quiera, pero que dejen a mis hijos en paz y no les impongan una visión antropológica y un estilo de vida obligatorio cuando el Estado lo que tiene que hacer es ser neutral.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Tiene que terminar, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ PEÑARANDA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAS):

Por lo tanto, la última frase, si bien mi comparecencia ha sido desde el más absoluto respeto en las formas, creo, como no puede ser de otra manera, que en el fondo quizá no haya gustado lo que he dicho, pero esto es así, la democracia es así, que uno pueda escuchar lo que no le gusta, y creo que mi legítimo derecho es el que me da y el que me otorga la paternidad, que es un derecho natural que está por encima de cualquier derecho positivo y por encima del Estado. La familia es un ente anterior al Estado.

Por supuesto, agradezco y espero que con este sano debate hayamos podido ayudar a la sociedad española en general y murciana en particular, y corregir aquellas derivas que se hayan podido tomar y deban corregirse. Todos estamos en camino y todos debemos aprender y rectificar, y espero que esta sesión aporte este pequeño pero importante granito de arena en la construcción de una sociedad más justa.

Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.